ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
SECRETARÍA GENERAL

2019/2164 *Resolución Presidencial núm. 328, de 9 de mayo de 2019, relativa al cese en el reconocimiento del régimen de dedicación exclusiva en el desempeño del cargo de Vicepresidente de don Manuel Ángel Fernández Palomino.*

Anuncio

El Iltmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Jaén, ha dictado la resolución núm. 328, de 9 de mayo de 2019, que literalmente dice:

"Por Resolución Presidencial núm. 745, de 7 de julio de 2015, se reconoce que don Manuel Ángel Fernández Palomino desempeña su cargo de Vicepresidente con dedicación exclusiva en base al acuerdo adoptado por el Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de julio de 2015.

El Sr. Diputado Provincial, Manuel Fernández Palomino, presenta en el Registro General de la Corporación, con fecha 8 de mayo de 2019, escrito en el que expone y solicita lo siguiente:

<<Que en las últimas elecciones generales ha conseguido la Credencial de Senador por la circunscripción electoral de Jaén, condición que será efectiva el próximo 21 de mayo con ocasión de la oportuna toma de posesión del cargo.

SOLICITA:

Que a tal efecto, a partir de esa misma fecha será igualmente efectiva mi incorporación al régimen retributivo y económico del Senado de España, habiendo de cesar por lógicos motivos de incompatibilidad el día anterior, 20 de mayo, en el régimen retributivo de la Diputación Provincial, si bien continuaré en mi condición de Diputado de la Corporación Provincial hasta la finalización del presente mandato. Del mismo modo, ese día, 20 de mayo, habrá de producirse la correspondiente baja en Seguridad Social en la actual empresa, por cuanto el Senado gestionará el alta correspondiente con efectos de día 21 de mayor del actual.>>

Por lo que en virtud de lo anterior y de lo dispuesto en los artículos 13.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

cve: BOP-2019-2164
Verificable en https://bop.dipujaen.es

RESUELVO:

Primero.-Cesar, con efectos de 20 de mayo de 2019, el reconocimiento del régimen de dedicación exclusiva en el desempeño del cargo de Vicepresidente a don Manuel Ángel Fernández Palomino.

Segundo.-Notifíquese al interesado, al Grupo PSOE, al Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, a la Intervención General, a Tesorería, al Portal de Transparencia y publíquese en el Tablón de Anuncios de esta Corporación y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia en cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 11 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 13 de mayo de 2019.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.

cve: BOP-2019-2164
Verificable en https://bop.dipujaen.es